



NOTA ACLARATORIA

U008 SUBSIDIOS A PROGRAMAS PARA JÓVENES

El presente documento se emite en cumplimiento al numeral 8 del *Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo)*.

En el marco de la orientación a resultados de los programas presupuestarios (Pp), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establecieron en el *Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2020 (PAE 2020)*, que el Pp **U008** “Subsidios a Programas para Jóvenes” a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), de acuerdo con el numeral 52 y Anexo 2b del PAE, se encontró dentro de los programas asociados a la **Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 (FIMyE)**. La FIMyE, fue realizada de manera interna por la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS), en su calidad de Área de Evaluación de la Secretaría de Bienestar, ajena a la operación de los programas sociales, con base en la información proporcionada por el IMJUVE; y fue considerada como la evaluación anual, de conformidad con el artículo 78 de la Ley General de Desarrollo Social.

Respecto a los resultados, hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de la FIMyE, el “U008” no clasificó Aspectos Susceptibles de Mejora en el periodo 2020-2021 debido a que dicho programa no cuenta con recursos asignados según el Presupuesto de Egresos de la Federación en el año 2021.

FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Año	Evaluación	Ubicación
2020	FIMyE 2019-2020	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/601319/U008_IMJUVE.pdf



UNIDADES Y RESPONSABLES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE OPINIÓN

Dependencia	Área Responsable
Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)	Subdirección de Seguimiento y Análisis IMJUVE.
Secretaría de Bienestar	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales

Fecha de elaboración: 23 de abril de 2021